

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.344/21-MSP.-

VISTO, la renuncia, presentada por el Dr. Gustavo Santiago VIGLIOCCO, al cargo de Secretario Ejecutivo Médico del Sistema Provincial de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia, corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

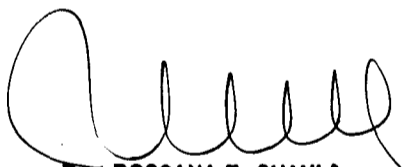
ARTICULO 1°.- Acéptase, por los motivos arriba señalados, la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Santiago VIGLIOCCO - DNI N° 11.425.455, al cargo de Secretario Ejecutivo Médico del Sistema Provincial de Salud, a partir del 28 de octubre de 2019.-

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Salud Pública.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




Dra. ROSSANA E. CHAHLA
MINISTRA DE SALUD PUBLICA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN